

## Resumen Ciudadano



Sujeto obligado:  
Banco de México



Folio:  
420030700011226



Expediente:  
BANXC2602019



Tema: Información de la postura oficial sobre operaciones de las Cámaras de Compensación para Pagos con Tarjeta

1

### Solicitud

La postura oficial del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluyendo una explicación de la misma, sobre si las operaciones derivadas de las Cámaras de Compensación para Pagos con Tarjetas deben sujetarse a lo dispuesto en el artículo 3o. de las “Disposiciones de carácter general que señalan los días del año en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores deberán cerrar sus puertas y suspender sus operaciones” y dar fecha valor al día hábil siguiente.

3

### Impugnación

La persona solicitante se inconformó con la no localización de la información requerida, señalando que, desde su punto de vista, el Banco de México no realizó una búsqueda exhaustiva.

2

### Respuesta

El sujeto obligado comunicó a la persona solicitante que se realizó una búsqueda exhaustiva, razonable y con criterio amplio en sus archivos institucionales sin localizar documento alguno que diera cuenta de lo solicitado. Además, le proporcionó diversos vínculos electrónicos para consultar normatividad e información relacionada con el sistema de pagos y cámaras de compensación para pagos con tarjetas.

4

### Resolución del Comité Garante

Se **CONFIRMÓ** la respuesta del sujeto obligado, ya que se constató que la solicitud se gestionó ante las unidades administrativas competentes, las cuales realizaron una búsqueda exhaustiva, razonable y con criterio amplio en los archivos institucionales, y no se identificó obligación normativa, ni elementos de convicción que permitan suponer que el sujeto obligado deba contar en sus archivos con la información requerida.